

Santiago, 30 de Abril de 2012

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Inscripción Registro de Valores N° 398

Ref.: Hecho Esencial Junta de Accionistas

De mi consideración:

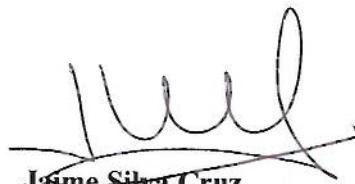
Por la presente comunico a usted los siguientes hechos esenciales respecto de la sociedad Envases del Pacifico S.A.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril en curso, se aprobaron las siguientes materias, todas ellas por la unanimidad de los accionistas presentes o representados.

- 1) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2011.
- 2) Se acordó distribuir con cargo a las utilidades del año 2011, un dividendo definitivo de \$ 10.- por acción, el que se pagará a contar del día 07 de mayo de 2012 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación..
- 3) Se designó como Empresa de Auditoria Externa para el ejercicio 2012 a la empresa PriceWaterhouseCooper.
- 4) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2012.
- 5) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, para el ejercicio 2012.

- 6) Se informó sobre las operaciones con partes relacionadas.
- 7) Se determinó el diario Estrategia para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad.
- 8) Se designaron como clasificadoras de riesgo a Feller Rate y Fitchresearch, para realizar clasificación de solvencia y liquidez de la Sociedad para ejercicio 2012.

Saluda atentamente a usted,



Jaime Silva Cruz
Gerente General

Cc: Archivo
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica
Bolsa de Valparaíso